CIRCULAR N° 1

LICITACIÓN PUBLICA N° 24/ 2025
EXPEDIENTE N° 500 – 001767 - 2025
OBRA: "AMPLIACION, REFACCION Y REFUNCIONALIZACION ESCUELA 17 DE AGOSTO".
DEPARTAMENTO IGLESIA.

- **Pregunta N°1:**

Con respecto al ítems 3.2.1 Columnas, Vigas y Correas en Especificaciones Técnicas Particulares indicase colocará en Patio Cívico y sector de bombas para Servicio Contra incendios....
En plano de estructura E-01 y E-02 indica en el sector cocina correas Co y estructura metálica de Patio Cívico.....Por favor incluir estructura metálica de sala de bombas si corresponde.....

Respuesta N°1:

Se adjunta plano de estructura para sala de bombas.

- **Pregunta N°2:**

Con respecto al ítems 9. Cielorrasos según itemizado y ETP no se cotiza cielorraso suspendido....
En plano A-07 Cielorrasos aparece:
Chapa perforada "Nomen" y malla desplegada
Cielorraso suspendido metálico tipo Hunter Douglas Tiles Lay -in
Cielorraso suspendido chapa lisa
Por favor agregar en itemizado ya que creemos que corresponde.

Respuesta N°2:

La chapa perforada se computará en el ítem 24.8 Protección solar. Los Cielorrasos suspendidos metálicos tipo Hunter Douglas Tiles Lay –in y de chapa lisa se encuentran en sectores que se refaccionaran, por lo que se computarán en el ítem 25.

- **Pregunta N°3:**

Con respecto a los ítems 10 CARPINTERIA se consulta:
10.1.1 Chapa doblada y herrería: se refiere que las puertas de ingreso a las aulas deberían adaptarde para ser salidas de emergencia???
Por otro lado el plano ICI-001 Inst. Servicio contra incendio indica menos cantidades de salidas de emergencias que las que se interpreta en ETP con respecto a este ítems...
10.2 Carpintería de Aluminio: ETP indica que se debe respetar lo que describe plano de carpintería.... Y en plano de carpintería es toda metálica; puertas y ventanas.....
Pero planilla de locales indica carpintería de aluminio prepintada.....
No coincide la cantidad de puertas nuevas a colocar, con barral antipánico , de acuerdo a lo que indica plano de Inst. Contraincendios y plano de carpintería

Arq. Guzmán Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Por favor aclarar que corresponde en todos los puntos.....

Respuesta N°3:

Las puertas que se considerarán salidas de emergencia y que contendrán barral antipánico serán las especificadas en el plano ICI-01. El resto de las puertas serán de chapa doblada para respetar las tipologías del edificio original.
Las ventanas V1 a V6 deberán considerarse de perfiles de aluminio y tener en cuenta las consideraciones del ítem 10.2.

- **Pregunta N°4:**

Con respecto al ítems 11.2 En el listado de cómputo y presupuestos "CyP" aparece Media Tensión, en ETP indica Baja Tensión...
El ítems 11.3 en el listado de cómputo y presupuestos "CyP" indica Baja Tensión pero en ETP indica Corrientes Débiles....de acuerdo a nuestra interpretación lo correcto sería lo indicado en ETP.....si es así corregir itemizado.

Respuesta N°4:

Respetar numeración de ETP.

- **Pregunta N°5:**

En plano de estructuras Plano N° E-01indica vigas "VM" y correas "Co" las cuales están separadas 1.79m entendemos que estas correas son para soportar el futuro techo en termopanel, se consulta como seria la estructura que soporta el cieloraso de chapa perforada se consulta lo siguiente:
Las correas "Co" que van sobre la cercha se colocan ?
Que dimensiones tienen estructura soporte del cielorraso metálico perforado en el patio?

Respuesta N°5:

La estructura de sostén de la chapa perforada a considerer será de perfiles metálicos "C" de 100-50-15-2mm y quedará sujeto a verificación por la contratista.

- **Pregunta N°6:**

En la planilla de computo y presupuesto "CyP" en el itam 5.5 Acrilico con color incorporado, el pliego en las especificaciones particulares indica que *"Las paredes exteriores existentes y a construir se revestirán con Revestimiento plástico. Todo el edificio será revestido con Revestimiento plástico tipo "IGGAM" o calidad superior."* Pero los planos de fachada no es clara en que superficies va el revestimiento plástico favor de aclarar si se debe considerar todo la superficie de muros existente y a construir.

Respuesta N°6:

El revestimiento se colocará en todas la caras de muros nuevos que dan a exteriores, tanto en construcciones nuevas (aula) como en los muros de cierre de las construcciones existentes a refaccionar, como son los cierres de galerías de aulas, SUM y cocina.

Arq. Guzmán Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

- **Pregunta N°7:**

Con respecto al item 6.2.1 pisos exteriores de hormigón fratasado, se entiende que son los nuevos a ejecutar y en el patio del Jardin de infantes, favor de aclarar y definir bien el patio del Jardin de infantes.

Respuesta N°7:

Se considera para el jardín de infantes el tratamiento de pisos que vincula la salida de la nueva Direcciòn de la ENI (en cara sur del bloque de Gobierno) con la galería de las salas del JINZ.

- **Pregunta N°8:**

Con respecto a la chapa perforada del patio civico favor de especificar materiales es decir si es chapa galvanizada o chapa negra pintada, indicar diámetro de perforación es decir 30 /25 /20 /10mm, favor de definir.

Respuesta N°8:

La chapa será de aluminio de 1,6mm de espesor, con acabado anodizado de color y pintura en polvo para asegurar la durabilidad ante la intemperie. Las perforaciones serán variables de acuerdo al diseño de chapa (remitirse al anexo del pliego original "PATCH-PERFORACIONES ESPECIALES").

- **Pregunta N°9:**

En el item 21.1 Señaletica en la señalización interna favor de definir ubicaciones en planta y cantidades.

Respuesta N°9:

Se deberá reemplazar el cartel de ingreso al edificio con el nombre cada una de las escuelas según lo especificado en Anexo de Especificaciones Técnicas Particulares. Además, al ingreso de cada uno de los espacios de la escuela, tanto existentes como nuevos, deberá colocarse la señalética con el nombre de la habitación respetando especificaciones y el código de colores descrito en el apartado "Señalización interna" del Anexo de Especificaciones Técnicas Particulares.

- **Pregunta N°10:**

En cuanto al cielorraso del patio civico que función cumple la malla desplegada, hace falta colocarla, favor de aclarar.

Respuesta N°10:

La malla es necesaria y debe ir inmediatamente sobre la chapa perforada, ya que previene que objetos provenientes de la cancha no queden atrapados por encima de la chapa (recordar que hay áreas donde se generan llenos y vacíos y la chapa desaparece en el patrón). Esta deber tener dimensiones de 670x4,75x5x11,60 mm.

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

- **Pregunta N°11:**

En el Plano General figuran Unos Tanques de Agua a Proveer, lo que no hay es una Estructura para los mismos, podrían subir el Plano de Estructura, para ver si va sobre Platea o no.-

Respuesta N°11:

Se adjunta plano de estructura del sector.

- **Pregunta N°12:**

En el Plano de Detalle de Estructura figura una Columna CS, donde iría esa Columna que NO FIGURA EN PLANO DE ESTRUCTURA

Respuesta N°12:

Se adjunta una nueva version de Plano de Detalles de Estructura.

- **Pregunta N°13:**

En el Plano de Estructura figura una Viga Dintel 1 (VD1), donde NO FIGURA EN PLANO DE DETALLE DE COLUMNAS Y VIGAS

Respuesta N°13:

Se adjunta una nueva version de Plano de Detalles de Estructura.

- **Pregunta N°14:**

Con respecto al sistema de bombeo se esta pidiendo electrobomba y motobomba? O se puede cotizar dos Electrobomba más Grupo electrógeno más tablero de transferencia.? Favor de aclarar al respect

Respuesta N°14:

En relación a la consulta: el pliego solicita un sistema de bombeo compuesto por electrobomba y motobomba. No obstante, conforme a los criterios de NFPA 20, es técnicamente válido reemplazar la bomba diesel por una segunda electrobomba principal, siempre que el sistema cuente con un grupo electrógeno y tablero de transferencia automática que aseguren la disponibilidad de energía ante un evento de incendio.

Por lo tanto, se confirma que puede cotizarse la alternativa de dos electrobombas principales + grupo electrógeno + Tablero de Transferencia, siempre que se garantice el funcionamiento continuo del sistema de incendio.

- **Pregunta N°15:**

En las especificaciones técnicas particulares, el punto 17.1.2 dice que las cañerías a los hidrantes, tendrán una llave maestra tipo teatro de 2" pulgadas, luego dice que sobre línea municipal se ubica una boca de impulsión de 2 1/2", se consulta están bien esas medidas.

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Respuesta N°15:

Respecto a la consulta sobre las medidas consignadas en el punto 17.1.2, se confirma que las dimensiones indicadas son correctas.

La llave maestra tipo teatro de 2" corresponde a los hidrantes interiores, cuyo diámetro nominal es compatible con las mangueras de 1 ¾" y las reducciones especificadas en el pliego.

Por otra parte, la boca de impulsión de 2 ½" es un dispositivo distinto, ubicado sobre línea municipal, y responde al estándar de conexión para autobombas utilizado por Bomberos, motivo por el cual su diámetro es mayor.

En consecuencia, ambas medidas son correctas para su función específica y no presentan inconsistencias técnicas.

- **Pregunta N°16:**

En pliego de especificaciones técnicas particulares dice lo siguiente:

> **Bocas de impulsión**: llave de doble impulsión, construida en fundición de bronce, con rosca hembra y anilla giratoria montada sobre la cañería. Se ubicará en el frente del edificio sobre la línea municipal y a nivel de vereda, dentro de un nicho de 40 x 60cm, cerrado con una tapa que llevará estampada con caracteres indelebles la palabra "BOMBEROS". Se preverán válvulas de retención invertidas en las salidas del sistema de bombeo de la cisterna, a efectos de poder alimentar las cañerías de distribución desde el exterior.
> Estarán compuestas por un hidrante con válvula tipo teatro de 64mm de diámetro, la cual estará conectada al colector principal de alimentación.

Favor de aclarar si se trata llave doble impulsión o válvula tipo teatro.

Respuesta N°16:

En respuesta a la consulta, se aclara que la 'boca de impulsión' mencionada en el punto 17.1.2 corresponde a una llave de doble impulsión de 2 ½", destinada a la conexión de la autobomba.

No se trata de una válvula tipo teatro; este último elemento corresponde exclusivamente a las bocas de incendio interiores ubicadas en los gabinetes.

Por lo tanto, para la boca de impulsión exterior aplica llave de doble impulsión, tal como indica el pliego

- **Pregunta N°17:**

En la detección de incendio dice Unidad de control microprocesador convencional direccionable. Pregunta Es direccionable o convencional? Son dos tecnologías totalmente distintas. Lo mismo ocurre para los detectores. Aclarar al respecto.

Respuesta N°17:

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Donde el pliego menciona "Unidad de Control Central microprocesada convencional direccionable", se aclara que se trata de un error de redacción. El sistema requerido es direccionable**, con panel inteligente microprocesado y detectores, módulos y periféricos direccionables, acorde a NFPA 72 y a las funciones avanzadas solicitadas (comunicación bidireccional, autodiagnóstico, reporte de sensibilidad, estilos 4/6, zonificación por software).**
No corresponde la tecnología convencional para esta obra.

- **Pregunta N°18:**

Cuando se refiere a un sistema de telefonía de emergencia. Aclarar a que se refiere. Ya que normalmente un sistema de tecnología de emergencia se usa en un edificio de muchos pisos donde hay una línea que en planta baja tiene una central y el bombero sube a cada piso y tiene para enchufar ahí su radio para comunicarse con la central a ver qué es lo que encuentra en el piso.

Pero en este caso se trata de una licitación de una sola planta favor de aclarar al respecto.

Respuesta N°18:

En el punto referido a "Sistema de Telefonía de Emergencia", se deja expresamente indicado que dicho sistema no será requerido **en la presente obra.**

Dado que el edificio es de una sola planta y no presenta circulación vertical, se prescinde del sistema telefónico de emergencia normalmente utilizado en construcciones de múltiples niveles.

Las funciones de comunicación entre los dispositivos y la Central serán cubiertas por el sistema de detección direccionable especificado, sin necesidad de equipamiento telefónico adicional.

Arq. Guzmán Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

ACLARACIÓN SIN CONSULTA

- **Aclaración N° 1:**

En el Artículo N° 15, del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se realiza la siguiente modificación:

ARTÍCULO N°1: CONTENIDO DEL "SOBRE 2"

.....
.....

Donde decía

b) *El Plan de Trabajos, que, (en forma legible), expresará la coherencia de todas las tareas incluidas. El mismo será desarrollado en base al sistema SIGOP, con indicación de los períodos de ejecución de los ítems y sub ítems, y sus porcentuales, como así también el número de orden y designación de ítems, unidad de medida, cantidad, porcentajes respecto del total del presupuesto, importe del ítem, porcentajes e inversiones (mensuales y acumulados).*

(Según Planilla Modelo adjunta, Pág. 71).

Deberá decir:

b) **El Plan de Trabajos**, que, (en forma legible), expresará la coherencia de todas las tareas incluidas. El mismo será desarrollado en base al sistema SIGOP, con indicación de los períodos de ejecución de los ítems y sub ítems, y sus porcentuales, como así también el número de orden y designación de ítems, porcentajes respecto del total del presupuesto, porcentajes e inversiones (mensuales y acumuladas).

(Según **Planilla Modelo adjunta, Pág. 71**).

- **Aclaración N° 2:**

En el **Artículo N° 52** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se incorpora el siguiente párrafo resaltado en negrita y entre comillas:

ARTÍCULO N°2: COMODIDADES PARA LA INSPECCIÓN

.....
.....

..... "Dicho monto debe ser expresado obligatoriamente en la planilla de Gastos Generales, en caso de no coincidir con lo requerido en el presente Artículo, la oferta no será considerada para su evaluación y no dará derecho a reclamo alguno por parte del Proponente".

Arq. Guzmán Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

- **Aclaración N° 3:**

En el **Artículo N° 54** del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se incorpora el siguiente texto resaltado en negrita y entre comillas:

ARTÍCULO N°54: EQUIPOS E INSUMOS

.....

.....

- Teclado y mouse

"Además, la Contratista proveerá a la Inspección, durante el transcurso de la obra, y según requerimiento de la Inspección, los siguientes insumos:

- **5 (Cinco) Juegos de Cartuchos HP – 954 – M.Y.C.N.** (Magenta, Yellow, Cyan y Negro).
- **5 (Cinco) Juegos de Cartuchos Ricoh IM 2000 – M.Y.C.N.**
- **3 (tres) Cajas de resmas A4.**
- **3 (tres) Cajas de resmas A3.**
- **2 (dos) Juegos de Folios A4 – Estándar por 100.**
- **2 (dos) Juegos de Folios Oficio – Estándar por 100.**
- **5 (cinco) Biblioratos A4 – color.**
- **10 (diez) Cajas de Archivo Plásticas N° 12.**
- **3 (tres) Rollos Papel 90 grs. de 0,914 mts. X 0,46 mts. Mate Plotter Líneas Bond – Blanco."**

Todos los elementos de Equipamiento incorporados en el presente apartado, quedarán como propiedad de la División Patrimonio de la Subsecretaría Administrativa Financiera, Secretaría de Gestión de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, a disposición de la Dirección de TICS y de la Dirección de Gestión de Talento, Higiene y Seguridad.

"Los montos correspondientes al presente Artículo deben ser expresados obligatoriamente en la planilla de Gastos Generales, en caso de no haber sido contemplados o de haber sido cotizados en forma errónea, la oferta no será considerada para su evaluación y no dará derecho a reclamo alguno por parte del Proponente."

- **Aclaración N° 4:**

En el Artículo N° 55 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, se incorpora el siguiente texto resaltado en negrita y entre comillas:

ARTÍCULO N°55: CAPACITACIÓN

A los efectos de capacitar en las diversas tareas y programas que desarrolla el Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía, la Empresa Contratista deberá contratar, durante el período de ejecución de la obra y a su exclusivo cargo, bajo la modalidad de locación de servicios, **"un monto equivalente a 1 (uno) contrato profesional, por un mínimo de $**

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

750.000.- mensual." La disciplina será determinada por la Dirección de

- **Aclaración N° 5:**
 - Se adjunta Factibilidad de Gas.
 - Se adjunta Factibilidad de Naturgy.
 - Se adjunta Factibilidad de OSSE.

Arq. Guzmán Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

San Juan Gobierno | Ministerio de **Infraestructura** **Agua y Energía**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA 17 DE AGOSTO
UBICACION: Dpto. Iglesia - Provincia de San Juan
LICITACIÓN PUBLICA N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 765.000.000,00
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO:
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 180 días corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
1	**TRABAJOS PREPARATORIOS**						
1.1	**Preparación y Limpieza de los Terrenos**						
1.1.1	Preparación y Limpieza	gl					
1.1.2	Demoliciones	gl					
1.1.3	Construcción del Obrador, Depósitos de materiales, Sanitarios de personal	gl					
1.1.4	Provisión y colocación del Cartel de Obra	gl					
1.2	**Replanteo y Otros**						
1.2.1	Replanteo de la Obra	m2					
1.2.2	Oficina para la Inspección	gl					
1.2.3	Cegado de pozos Absorbentes o Negros, Cámaras, Zanjas o Excavaciones	gl					
1.2.5	Vallados y Cierres Perimetrales	ml					
1.3	**Actividades Complementarias**						
1.3.1	Vigilancia y Alumbrado de Obra	gl					
1.3.2	Energía de obra y Agua para la construcción	gl					
1.3.3	Medidas de Seguridad	gl					
2	**MOVIMIENTOS DE SUELOS**						
2.1	**Terraplenamientos, Rellenos y Compactación**						
2.1.1	Relleno bajo contrapisos	m3					
2.1.2	Relleno de Zanjas y conductos	m3					
2.1.3	Nivelación del terreno	m2					
2.2	Excavación para Fundaciones	m3					
3	**ESTRUCTURAS RESISTENTES**						
3.1	**Estructuras de Hormigón Armado**						
3.1.1	Hormigones de Limpieza y no Resistentes	m2					
3.1.2	Hormigones para Cimientos	m3					
3.1.4	Hormigones para plateas, zapatas, bases, y vigas de fundación	m3					
3.1.5	Hormigones para vigas de arriostramientos	m3					
3.1.6	Hormigones para columnas de carga	m3					
3.1.7	Hormigones para columnas de encadenado	m3					
3.1.8	Hormigones para vigas de carga	m3					
3.1.9	Hormigones para vigas de encadenado	m3					
3.1.10	Hormigones para losas	m3					
3.2	**Estructuras Metálicas**						
3.2.1	Columnas vigas y correas	m2					
4	ALBAÑILERÍA						
4.1	**Muros**						
4.1.3	Mampostería de 0,20m	m2					
4.4	**Aislaciones**						
4.4.1	Capa aisladora horizontal y vertical	m2					
4.5	**Revoques**						
4.5.1	Jaharro a la cal interior y exterior	m2					
4.5.3	Jaharro bajo revestimiento	m2					

Arq. Gu... Claudia Lorena
...Proyectos Generales
...Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA 17 DE AGOSTO
UBICACION: Dpto. Iglesia - Provincia de San Juan
LICITACIÓN PUBLICA N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 765.000.000,00
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO:
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 180 días corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
4.5.4	Enlucidos	m2					
4.6	**Contrapisos**						
4.6.1	De hormigón sin armar	m2					
4.6.2	De hormigón armado	m2					
4.7	**Antepechos**						
4.7.1	De hormigón	ml					
5	**Revestimientos**						
5.1	Cerámico	m2					
5.3	De piedra bola partida	m2					
5.5	Acrílico con color incorporado	m2					
6	**Pisos y Zócalos**						
6.1	**Interiores**						
6.1.2	Piso de mosaico granítico	m2					
6.1.7	Zócalos graníticos	ml					
6.1.11	Umbrales y solias	ml					
6.2	**Exteriores**						
6.2.1	De hormigón fratasado	m2					
6.2.4	De hormigón armado llaneado tipo industrial con endurecedor y color	m2					
6.2.6	Zócalo rehundido	ml					
6.2.7	Pavimentos articulados	m2					
7	MARMOLERÍA						
7.1	Mesadas de granito natural	m2					
8	CUBIERTAS Y TECHOS						
8.1	Sobre losas de hormigón armado	m2					
8.2	Cubiertas metálicas (incluidas aislaciones)	m2					
9	CIELORRASOS						
9.1	**Aplicados**						
9.1.2	En locales "secos"	m2					
10	CARPINTERÍAS						
10.1	**Carpintería Metálica**						
10.1.1	Chapa doblada y herrería	m2					
10.1.4	Rejas	m2					
10.2	Carpintería de Aluminio	m2					
10.4	Muebles fijos	gl					
11	INSTALACIÓN ELÉCTRICA						
11.1	Fuerza Motriz	gl					
11.2	Baja Tensión	gl					
11.3	Corrientes Débiles	gl					
11.4	**Artefactos**						
11.4.1	Artefactos de Iluminación	gl					
11.4.2	Luminarias	gl					
11.4.3	Iluminación de emergencia	gl					

Arq. Guzmán Ortiz Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA 17 DE AGOSTO
UBICACION: Dpto. Iglesia - Provincia de San Juan
LICITACIÓN PUBLICA N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 765.000.000,00
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO:
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 180 días corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
11.4.4	Ventiladores	gl					
11.4.5	Otros artefactos	gl					
12	**INSTALACIÓN SANITARIA**						
12.1	Instalación base de cloacas, caños, cámaras						
12.1.1	Excavaciones	gl					
12.1.2	Rellenos de tierra	gl					
12.1.3	Revoques de cámaras de inspección y receptáculos	gl					
12.1.4	Cámaras y Receptáculos	gl					
12.1.5	Cañerías, piezas y acccesorios	gl					
12.2	**Ventilación**						
12.2.1	Cañerías de P.V.C. y accesorios	gl					
12.3	**Dispositivos de tratamientos y otros**						
12.3.1	Cuba neutralizadora de ácidos	gl					
12.3.4	Interceptores de grasas y aceites	gl					
12.3.6	Cámara de extracción de muestras de caudales	gl					
12.6	**Cañería de distibución de agua fría y caliente**						
12.6.1	Piezas especiales	gl					
12.6.2	Cañerías para distribución de agua	gl					
12.6.3	Revestimiento de cañerías	gl					
12.8	**Artefactos sanitarios y grifería**						
12.8.1	Artefactos y accesorios	gl					
12.9	**Cañería desagüe pluvial**						
12.9.1	De P.V.C.	gl					
13	**INSTALACIÓN GAS**						
13.1	Tendido de cañería						
13.1.1	Cañerías y accesorios	gl					
13.1.2	Protección de cañerías y accesorios	gl					
13.3	Rejillas de ventilación y conductos						
13.3.1	Ventilaciones	gl					
13.4	**Artefactos**						
13.4.1	Artefactos para gas y accesorios	gl					
14	**INSTALACIÓN ELECTROMECÁNICA**						
14.1	Sistema de bombeo sanitario	gl					
14.2	Sistema de bombeo de Servicio contra incendio						
14.2.2	Tablero eléctrico de servicio contra incendio	gl					
14.2.3	Grupo electrógeno para servicio contra incendio	gl					
16	**AIRE ACONDICIONADO**						
16.1	Instalación de aire acondicionado Frío - Calor	gl					
17	**INSTALACIÓN DE SEGURIDAD**						
17.1	**Contra incendio**						
17.1.1	Tendido de cañería	gl					
17.1.2	Hidrantes, boca de impulsión	gl					

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

San Juan Gobierno | Ministerio de **Infraestructura** **Agua y Energía**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA 17 DE AGOSTO
UBICACION: Dpto. Iglesia - Provincia de San Juan
LICITACIÓN PUBLICA N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 765.000.000,00
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO:
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 180 días corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
17.1.3	Matafuegos, carteles de señalización	gl					
17.1.4	Tanques Servicio contra incendio	gl					
17.1.5	Planos	gl					
17.2	**Alarmas Técnicas**						
17.2.1	Detectores de Humo y Gas	gl					
17.2.2	Alarma contra robos	gl					
19	**CRISTALES, ESPEJOS Y VIDRIOS**						
19.1	Vidrios	m2					
20	**PINTURAS**						
20.1	Pintura al látex en muros interiores	m2					
20.3	Pintura al látex en cielorrasos	m2					
20.4	Pintura esmalte sintético en carpintería	m2					
20.4.1	Sobre carpintería metálica y herrería	m2					
20.4.2	Pintura 3 en 1	m2					
20.5	**Pinturas Varias**						
20.5.3	Pintura esmalte sintético en paredes (friso)	m2					
21	**SEÑALÉTICA**						
21.1	Señalización	gl					
22	**OBRAS EXTERIORES**						
22.1	Cercos	ml					
22.2	Equipamiento fijo						
22.2.1	**Bancos exteriores**	un					
22.2.2	Bicicletero	un					
22.2.3	Bebederos	un					
22.3	**Parquización y Riego**						
22.3.1	Vegetación	m2					
22.4	Puentes, rampas, barandas y otros	gl					
22.8	Provisión equipamiento deportivo	gl					
23	**LIMPIEZA DE OBRA**						
23.1	Limpieza de obra periódica	m2					
23.2	Limpieza final de la obra y del obrador	gl					
24	**VARIOS**						
24.1	Construcción de mástil y otros						
24.1.1	Mástil	gl					
24.2	**Otros**						
24.2.1	Guardasillas	ml					
24.2.2	Provisión de canastos para residuos	un					
24.2.3	Pizarrones	un					
24.4	Equipamiento de talleres	gl					
24.6	**DOCUMENTACIÓN FINAL DE OBRA**	gl					
24.8	Protección Solar	gl					
25	**REFACCIONES VARIAS**	gl					

Arq. [illegible] Lorena
Jefe [illegible] Obras Generales
Dirección [illegible] y Proyectos
M.I.A. [illegible]

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

COMITENTE : SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
OBRA : AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN ESCUELA 17 DE AGOSTO
UBICACION: Dpto. Iglesia - Provincia de San Juan
LICITACIÓN PUBLICA N°:
EXPEDIENTE N°:
PRESUPUESTO OFICIAL: $ 765.000.000,00
ANTICIPO FINANCIERO/ACOPIO:
FECHA APERTURA LICITACIÓN:
PLAZO DE OBRA: 180 días corridos
EMPRESA CONSTRUCTORA:
MONTO DE LA OFERTA: $ -

COMPUTO Y PRESUPUESTO

RUBRO ITEM	DESIGNACION	UN.	CANT.	COSTOS UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL DEL ITEM	PORCENTAJE INCIDENCIA DEL ITEM
					TOTAL OFERTA		

1-	COSTO COSTO		$	-
2-	COSTO FINANCIERO 0 % de (1)		$	-
3-	COSTO OBRA (1 + 2)		$	-
4-	GASTOS GENERALES 20 % de (3)	20,00%	$	-
5-	BENEFICIOS 10 % de (3)	10,00%	$	-
6	SUB TOTAL (3 + 4 + 5)		$	-
7-	INGRESOS BRUTOS Y LOTE HOGAR 2,4 % de (6)	2,40%	$	-
8-	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO 21 % de (6)	21,00%	$	-

TOTAL OFERTA $ -

El presente presupuesto asciende a la suma de: CON 0/100

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Factibilidad: **AGUA**

Depto.: **IGLESIA**

Expte.: **511- 724952 – 2025 - EXP**

DEPARTAMENTO
PROYECTOS

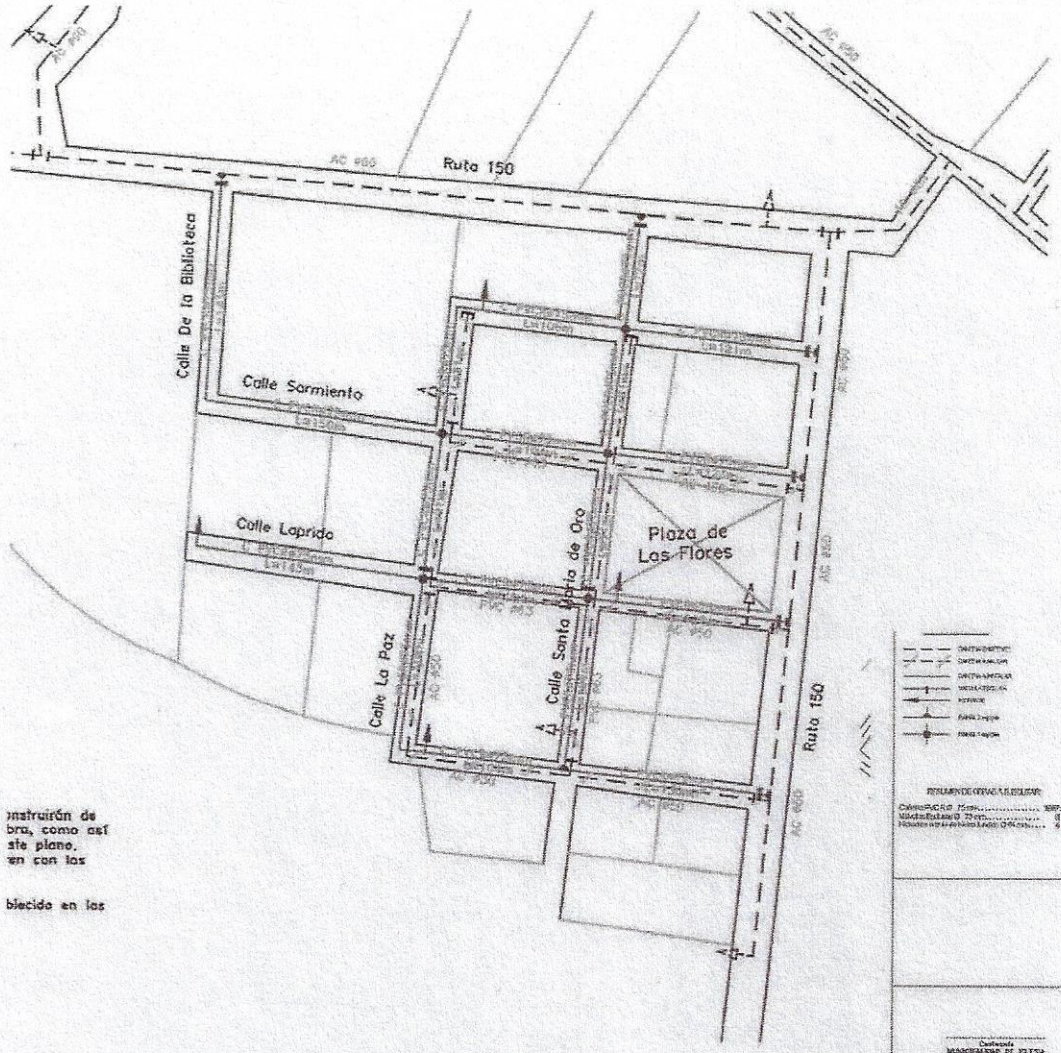
Oficina Factibilidades, Proyectos O.C.T. y
Proyectos Civiles

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Rev-1	CROQUIS DE UBICACIÓN	AGUA

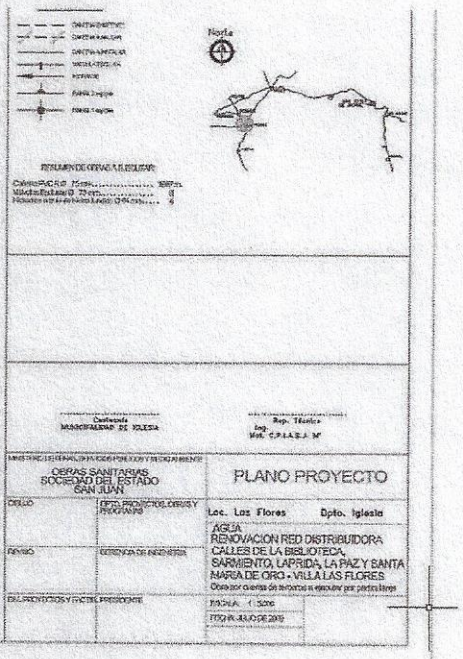
DEPARTAMENTO PROYECTOS| OSSE – SAN JUAN

EXPEDIENTE Nº: 724952



nstruirán de
bra, como así
ste plano,
en con las

blecido en las



Factibilidades, Proyectos, OCT y Civiles.

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

REGISTRO:

CERTIFICADO FACTIBILIDAD AGUA POTABLE PARA C.D.

R579
Rev. 2

Expediente Nº **724952/2025**	Fecha emisión: **14/11/2025**
Solicitante: **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS M I A y E**	
Destino del servicio: **ESCUELA 17 de AGOSTO**	
Ubicación del Inmueble Dirección: SARMIENTO S/N Localidad: Las Flores Nomenclatura Catastral: **17-30-170-610**	Departamento: **IGLESIA**
Situación de terreno: El terreno identificado con Nomenclatura Catastral Nº **17-30-170-610** presenta en esta Sociedad cuenta **Nº 068-0000486-000-0,** con código de servicio 51.	

Condicionantes particulares:

1. De contar actualmente el inmueble con el servicio de agua potable, se deberá adecuar el proyecto de las instalaciones internas a las conexiones domiciliarias existentes.

2. De ser necesaria la provisión de una nueva conexión, la Escuela podrá contar con el servicio de agua potable desde la cañería de **PVC R Ø 75 mm** existente a la que es frentista, mediante conexiones domiciliarias de acuerdo a las reglamentaciones vigentes.

Condicionantes generales:

3. La conexión domiciliaria para abastecer a la **ESCUELA 17 de Agosto** surgirá del cálculo hidráulico a presentar en la Oficina de Catastro y Conexiones de OSSE, en el que se deberá tener en cuenta la conexión existente, considerando su uso y/o corte.

4. La o las conexiones domiciliarias se ejecutarán de acuerdo a lo establecido en las Decisiones Nº 687/98, 299/02 y 491/04 de OSSE, con diámetro no mayor a **3/4**", debiendo contar con un sistema para alimentación indirecta, compuesto por cisterna a nivel de vereda y bombeo a tanque elevado, de manera tal de asegurar la disponibilidad de agua en horas de máximo consumo.

5. Se deberá presentar a cargo del interesado, patrocinado por un profesional habilitado, la documentación correspondiente al proyecto de las instalaciones internas para su aprobación en la División Catastro y Conexiones de OSSE, debiendo antes de su empalme contar los pagos arancelarios correspondientes y la documentación técnica aprobada, en la que deberá constar como Antecedentes, número de expediente y condiciones fijadas en la presente.

6. El servicio se autoriza para uso doméstico, higiene y bebida. El agua para uso industrial, piletas, riego de jardines y arbolados, deberá proveerse de otras fuentes, a tal fin deberá acreditarse ante OSSE el cumplimiento de esta condición mediante certificación del organismo oficial competente.

7. Una vez ejecutadas las obras de conformidad de OSSE, los usuarios quedarán bajo las reglamentaciones vigentes en esta Sociedad.

Arq. Guzmán Claudia Loren
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

8. A los efectos de preservar y no afectar los servicios que se prestan actualmente, podrá dejarse sin efecto la presente, en caso de incumplimiento de parte o de la totalidad de las condiciones que se indican en esta Factibilidad.

9. El interesado deberá presentar por escrito expresa conformidad a las condiciones detalladas, haciendo notar que la aceptación de las mismas es condición previa e imprescindible para la autorización definitiva de los trabajos.

10. La Factibilidad que se acuerda tiene una validez de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de emisión, vencido dicho plazo y de no mediar presentación de la documentación técnica pertinente, esta Factibilidad quedará sin efecto.

.....

Ing. Gonzalo E. Fernández Menéndez
Gerente de Planificación Técnica

Emisión

Arq. MIRTHA E. SEGURA
Dpto. PROYECTOS
O.S.S.E. - SAN JUAN

Visado

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Ger...
Dirección Planificación y Pr...
M.I.A. y E.

Retira	Firma
Fecha	Aclaracion

Factibilidad: **CLOACAS**

Depto.: **IGLESIA**

Expte.: **511- 724952 – 2025 - EXP**

DEPARTAMENTO
PROYECTOS

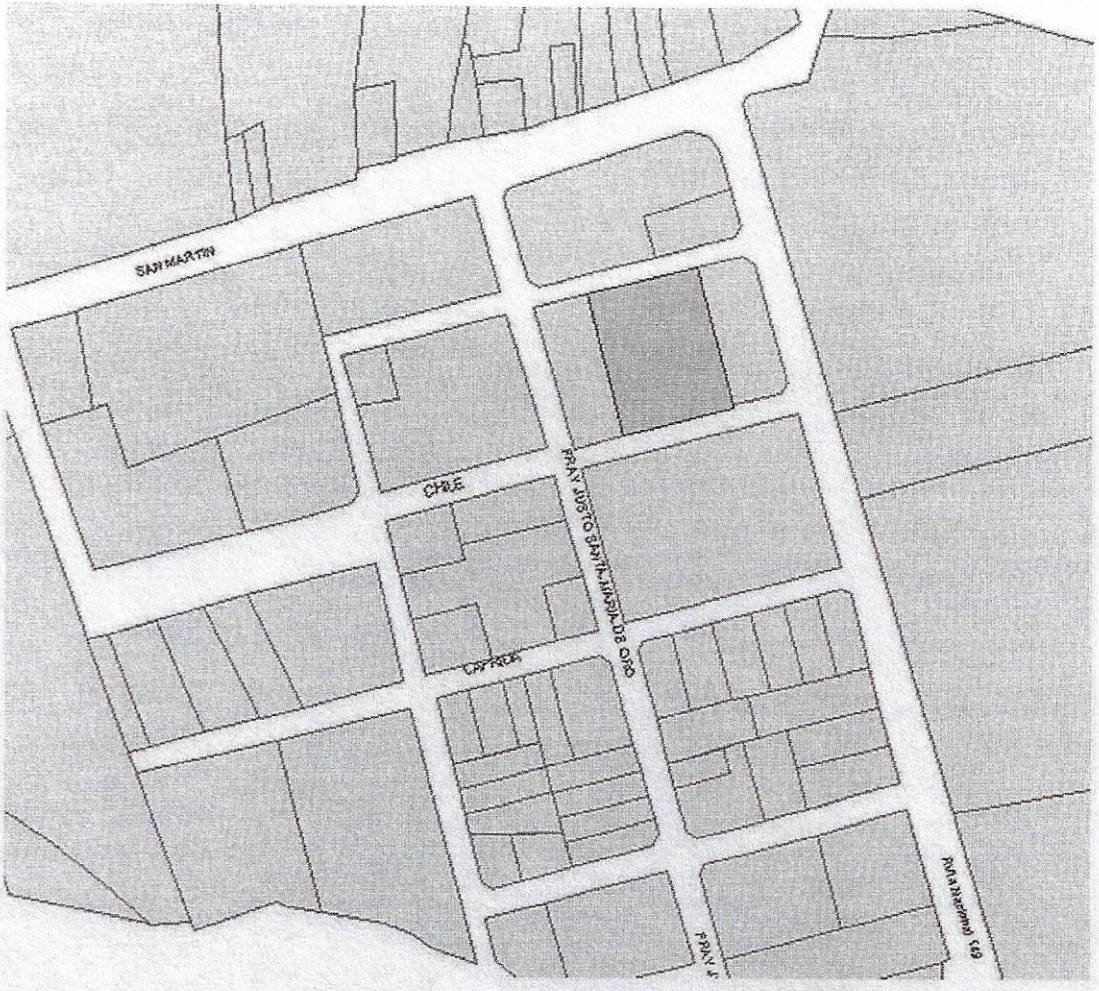
Oficina Factibilidades, Proyectos O.C.T. y
Proyectos Civiles

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Rev-1	CROQUIS DE UBICACIÓN	CLOACAS

DEPARTAMENTO PROYECTOS| OSSE – SAN JUAN

EXPEDIENTE Nº: 724952



Factibilidades Proyectos OCT y Civiles

San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía | OSSE

Arq. Guzman, Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

REGISTRO:

CERTIFICADO FACTIBILIDAD CLOACAS NEGATIVA

R651
Rev. 2

Expediente Nº **724952/2025**	Fecha emisión: **14/11/2025**
Solicitante: **DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS M I A y E**	
Destino del servicio: **ESCUELA 17 de AGOSTO**	
Ubicación del Inmueble Dirección: SARMIENTO S/N Localidad: Las Flores Departamento: **IGLESIA** Nomenclatura Catastral: **17-30-170-610**	
Situación de terreno: El terreno identificado con Nomenclatura Catastral Nº **17-30-170-610** presenta en esta Sociedad cuenta **Nº 068-0000486-000-0,** con código de servicio 51.	

Condicionantes particulares:

1. El inmueble de referencia NO cuenta con provisión de Servicio Cloacal al encontrarse fuera de los radios servidos por esta Sociedad y/o sistemas comunitarios.

Ing. Gonzalo E. Fernández Menéndez
Gerente de Planificación Técnica

Emisión

Arq. MIRTHA E. SEGURA
Dpto. PROYECTOS
O.S.S.E. - SAN JUAN

Visado

Retira	Firma
Fecha	Aclaración

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

Naturgy

San Juan, 13 de octubre de 2025
Nota N° 1073779

Sra. Ariza Guadalupe
Ministerio de Infraestructura, Agua y Energia
Dirección de Planificación y Proyecto
Centro Cívico
Lado norte 5.P Núcleo 2
Capital - San Juan

Ref.: Factibilidad de suministro de energía eléctrica

De nuestra consideración:

En respuesta a lo solicitado por Usted en su nota, registrada como SAC N° 21439027/47635, con relación a la referencia, cumplimos en informarle que es factible abastecer de energía eléctrica, al establecimiento "Escuela 17 de Agosto", ubicado en calle Sarmiento s/n, del departamento Iglesia, para una potencia solicitada de 35 kw.

Cabe aclarar que, el puesto de medición deberá adecuarse a las normativas vigentes y ubicarse sobre la línea de edificación municipal, de modo de asegurar el completo y libre acceso al medidor que se instalará.

Finalmente y a fin de formalizar la contratación del suministro, señalamos a usted que, deberá concurrir personalmente el Apoderado o Representante Legal de vuestra Empresa, por las oficinas de Naturgy, ubicadas en calle Aberastain 697 (S), esquina 9 de julio, ciudad de San Juan, solicitando turno previo desde nuestra página Web, www.naturgysj.com.ar mediante la opción "Grandes Clientes" o en su defecto remitir la "Solicitud de Máxima Capacidad de Suministro" firmada por dicho Apoderado o Representante Legal, certificada por escribano público, adjuntando para dicha solicitud la siguiente documentación:

- Documentación Personal: Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad del titular o apoderado.
- Documentación del Inmueble: documento que acredite la posesión legal del inmueble, debidamente certificado o aforado, según corresponda.
- Constitución de la Sociedad, si corresponde.
- Copia autenticada Poder del firmante, si corresponde.
- Copia de Constancia de inscripción en la AFIP e Ingreso Bruto.
- Certificado de habilitación de las instalaciones eléctricas internas, emitido por el municipio correspondiente y avalado por profesional habilitante.
- Garantía de Suministro, en caso de corresponder.
- Informe firmado y avalado por Profesional Ingeniero actuante, para potencias superiores a 100 kw.

Ante cualquier consulta, puede usted comunicarse a nuestro Centro de Atención Telefónico, 0800-666-3637, recordando que el horario de atención es de 08:00 a 16:00 horas, o bien puede acudir personalmente a nuestras oficinas comerciales de calle Aberastain 697 (sur), o a cualquiera de nuestras sucursales en idéntico horario

Sin otro particular, saludamos atentamente a Usted.

Pablo M. Ventrice
Área Grandes Cliente y Comercial

Completar de puño y letra de quien recibe:	Completar en entregas bajo puerta, buzón o si se niegan a recibir:
Firma en constancia de recepción: Aclaración: Relación con el titular: Documento: Tipo: N° Fecha:/...../..... Hora: :	☐ Bajo puerta ☐ En buzón ☐ Se niega a recibir Firma oficial de correo: Aclaración: Documento: Tipo: N° Fecha:/...../..... Hora: : Obs.:

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

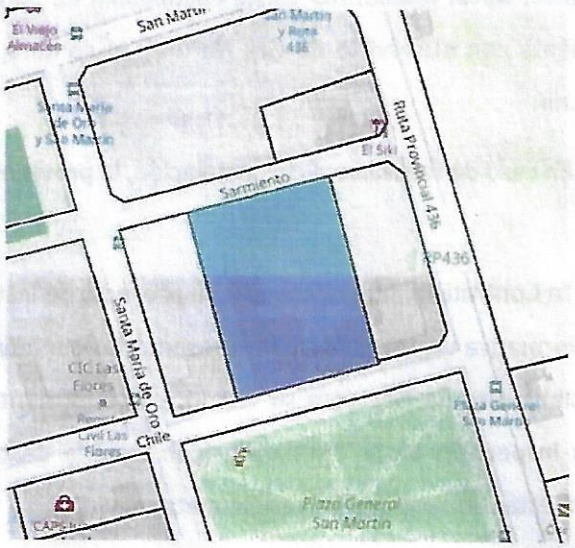
Área Grandes Cliente y

SAN JUAN, 17 de septiembre de 2025.

Ing. Angel Domijan
Red de Gas del Estado
S. / D.

Ref.: FACTIBILIDAD GAS
N.C. Nº: 17-30-170-610

La que suscribe, Arq. Guadalupe Ariza, directora de la Dirección de Planificación y Proyectos; tiene el agrado de dirigirse a Usted y por su intermedio a quién corresponda, con el fin de solicitar la FACTIBILIDAD DE GAS para **Escuela 17 de Agosto**, ubicada en Departamento de Iglesia. Provincia de San Juan.



Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.

.....
Arq. Guadalupe Ariza
Directora
Dirección de Planificación y Proyectos
Ministerio de Infraestructura, Agua y Energía

Arq. Guzman Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

San Juan, 22 de Septiembre de 2025.

Dirección Planificación y Proyectos

Arq. Guadalupe Ariza

S_____ / _____ D

Ref.: Solicitud de Factibilidad Gas Natural para Escuela 17 de Agosto, Dpto. Caucete

Nos dirigimos a usted en relación al tema de referencia, en tal sentido la Dirección Provincial Redes de Gas informa que en la zona donde se ubicará la **Escuela 17 de Agosto, N/C: 17-30-170-610, Calle Sarmiento, Dpto. Iglesia, NO** existe Factibilidad de Suministro de Gas natural dado que dicha Localidad no cuenta con el servicio de Gas Natural, ni contará a la brevedad por carecer de la Infraestructura necesaria.

En caso de realizarse dicha instalación, la provisión se deberá realizar por medio de Gas Envasado.

La Contratista deberá adecuar su proyecto de instalación interna del servicio en un todo de acuerdo a la Normativa vigente NAG 200 y presentarlas por intermedio de la inspección de Obra, a la Dirección Provincial Redes de Gas para su visado, posteriormente, con la misma metodología se deberá proceder a la Inspección de la instalación (con cañería descubierta) para su aprobación. La documentación deberá estar firmada por un gasista matriculado.

Toda la instalación deberá ejecutarse con cañería con revestimiento epoxi y sus accesorios correspondientes. Además deberá presentarse ante nuestra repartición un informe avalado por YPF en el cual se indique la ubicación del zeppelín.

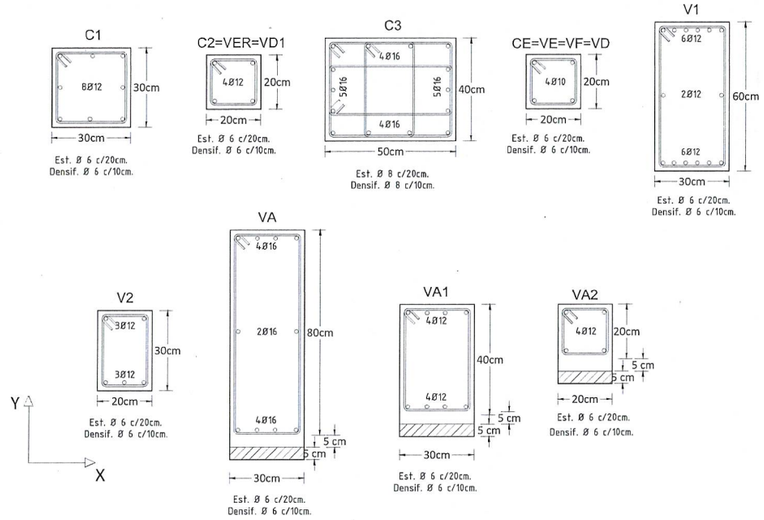
Sin otro particular, saludamos muy atentamente.

Arq. ANDREA GARCES M.
Jefa Dpto.
Proyecto y Documentación
Dirección Provincial Redes de Gas

Arq. Guzmán Claudia Loren.
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E

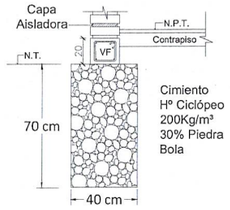
Detalles de Vigas y Columnas de HºAº

ADN - 420 βs = 4200Kg/cm² H -21 βr = 140Kg/cm²

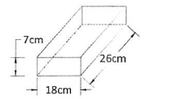


Detalle de Cimiento

H-13 σadm= 1,5 kg/cm2



DIMENSIÓN DE LADRILLONES CLASE B

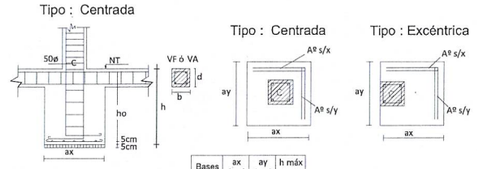


Norma: CIRSOC 103-Parte III
3-4-2 Espesores mínimos de muros resistentes sin revoque (18mm)

Detalle Bases

HORMIGÓN - H-21 ADN 420 σt adm.= S/cálculo

(Dimensiones según cálculo)

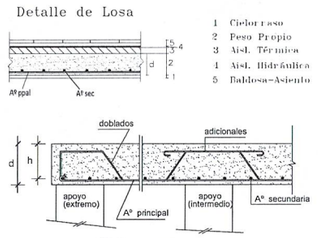


Bases	ax (cm)	ay (cm)	h máx (cm)
B1	100	100	70
B2	80	80	70
B3	150	150	70

Losas de Hormigón Armado "L"

HORMIGÓN H-21 βcn=170 Kg/CM2
ACERO 42/50 ADN ó ADM βs=4200Kg/CM2

Detalle de Losa



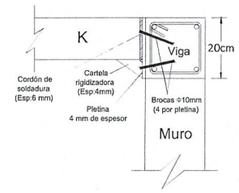
Nota: Se doblarán 1 ø por medio al llegar a los apoyos.

Material Aisl. Térmica: Pomeca, espesor promedio 3l cm. imin > 0%
Material Aisl. Hidráulica: Membrana preelaborada aluminizada gofrada.

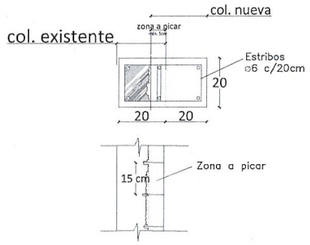
Item	Análisis de Carga	Losas P.B. kg/m2	Losas P.A. kg/m2
1	Cielorraso		
2	Peso Propio		
3	Aisl. Térmica		
4	Aisl. Hidráulica		
5	Baldosa-Asiento		
	Sobrecarga		
	q total kg/m²		

Detalle de Vinculación de correa "Co" con viga existente

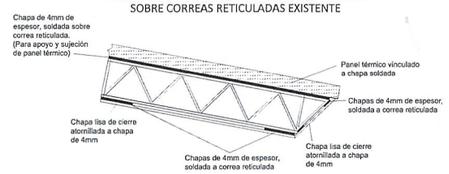
Acero F24 σadm= 1375 kg/cm²



DETALLE UNIÓN COLUMNAS EXISTENTE Y NUEVA(*)



DETALLE DE CIERRE CON PANEL TÉRMICO Y CHAPA SOBRE CORREAS RETICULADAS EXISTENTE



Notas :

① La mampostería será de ladrillón macizo clase B. El mortero de asiento será de Resistencia Normal en proporciones 1:1:5 (cemento,cal,arena). Se armará cada 50 cm. de altura y de col. a col. con 2ø6 por metro,asentados con mortero 1:3 (cemento,arena).-

② Los antepechos de ventana se armarán con 2ø8 anclados de col. a col. y 3 estribos abiertos ø6 por metro. Se colocarán en la penúltima hilada asentando la mampostería con mortero 1:3 (cemento,arena).-

③ Los anclajes y empalmes tendrán una longitud de 60 ø .-

④ En la unión de vigas y columnas se densificarán estribos al 100% (al doble) en una longitud igual ó superior a h/5,l/5 ó 2d 60cm. .-

⑤ El control de materiales para hormigones estructurales,su elaboración y curado, se regirá por la norma INPRES-CIRSOC 103 y CIRSOC 201 respectivamente. .-

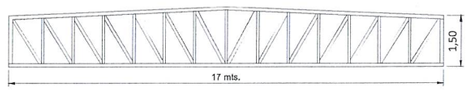
⑥ IMPORTANTE :En todos los casos,excepto en los enunciados más arriba,la armadura longitudinal mínima será ø10 mm. y la transversal mínima ø6 mm. ;cualquiera sea el resultado que arrojen los cálculos estructurales. .-

⑦ IMPORTANTE :El planteo estructural y las dimensiones y armadura de los elementos que lo componen surgen de un predimensionamiento. La Empresa Contratista deberá tener en cuenta su propio cálculo al momento de presupuestar, teniendo presente que la que resulte Contratista deberá aprobar la estructura ante DPDU. .-

⑧ Los muros de cerco perimetral serán de H= 1.80m. Fundarán sobre cimientos de hormigón H-8 ciclópeo de 35 cm de ancho por 70 cm de profundidad y llevarán columnas cada 3.00m y vigas VF y VE según detalles

Detalle de Viga Metalica "VM"

Acero F24
(sin escala)

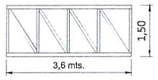


Cordón Superior : Caño cuadrado 100 x 2,5mm
Cordón Inferior : Caño cuadrado 100 x 2,5mm

Montantes : Caño cuadrado 100 x 2,5mm
Diagonales : Caño rectangular 100 x 60 x 2,5mm

Detalle de Viga Metalica "VM1"

Acero F24
(sin escala)



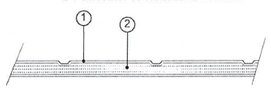
Cordón Superior : Caño cuadrado 100 x 2,5mm
Cordón Inferior : Caño cuadrado 100 x 2,5mm

Montantes : Caño cuadrado 100 x 2,5mm
Diagonales : Caño rectangular 100 x 60 x 2,5mm

DETALLE DE PANEL TÉRMICO

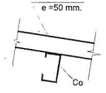
- La cubierta de techo será de chapa: paneles térmicos estancos autoportantes T-1000 PIR Chapa galvanizada prepintada con poliuretano con retardante de llama. TIPO FRIO STAR S.A. ó calidad superior. Espesor50 mm

1- Chapa galvanizada prepintada
2- Poliuretano con retardante de llama



Panel Térmico Modular

Detalle

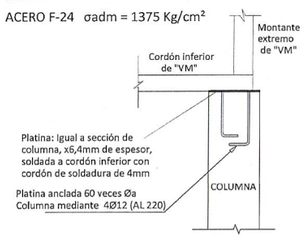


- Los accesorios (tornillos, arandelas, vastagos), los detalles de sujeción y anclaje responderán a las especificaciones dadas por el fabricante.

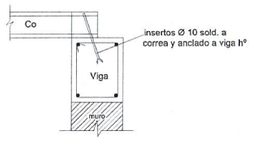
- Todo elemento auxiliar que se use para la fijación de la chapa debe quedar perfectamente unida a la estructura principal.

DETALLE DE VIGA "VM" Y COLUMNA DE APOYO

ACERO F-24 σadm = 1375 Kg/cm²



DETALLE DE APOYO DE CORREAS "Co" EN VIGA DE HORMIGÓN NUEVA O EXISTENTE



Nota: las correas también podrán apoyar dentro de la viga, siempre y cuando sean secciones abiertas, de acuerdo a requerimientos arquitectónicos o constructivos

ESTRUCTURA METÁLICA

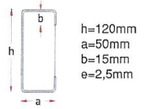
ACERO Tipo F24 Bs=2400kg/cm2, para caños, perfiles y tornillos

UNIONES SOLDADAS adm.= 910kg/cm2

RECAUDO CONSTRUCTIVO II, DESTINO "B"

Co

Perfil C 120-50-15, e=2,5mm



San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Planificación y Proyectos

Obra: AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN - ESCUELA 17 DE AGOSTO

Plano: ESTRUCTURA-DETALLES

Departamento: Iglesia

ES17AG	Plano N°	**E-02**
Fecha: 2025		QR
TIPO DE INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN		
Sup. Total: 2076.300 m²	Sup. Cubierta: 1494.800 m²	Sup. Semicubierta: 581.500 m²
ESC: Como se indica	NC: 17-30-170-610	

UBICACIÓN:
Calle Sarmiento S/N, Las Flores.

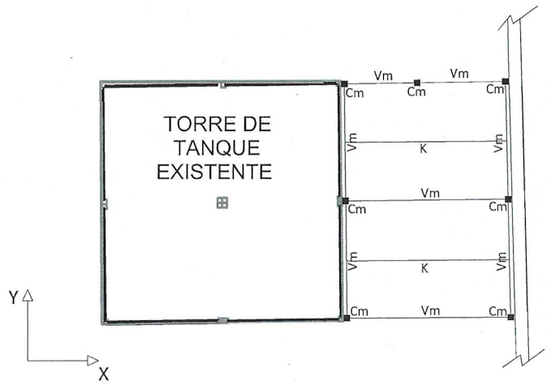
SUBSECRETARIA: Arq. Andrea Fernandez

DIRECTORA: Arq. Guadalupe Ariza

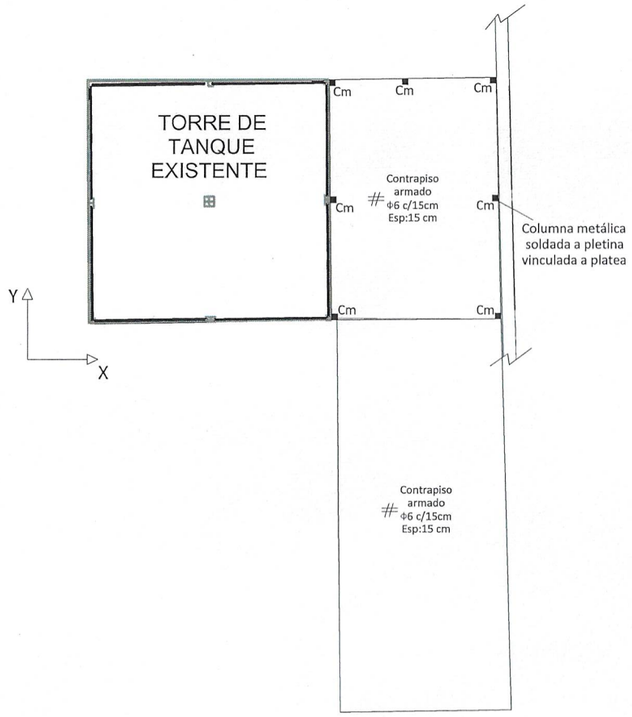
OBSERVACIONES:

Arq. Guzmán Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.

ESTRUCTURA DE TECHO



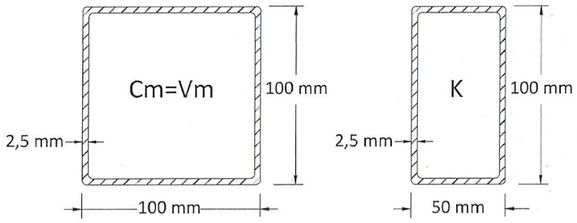
PLANTA DE FUNDACIONES



ESTRUCTURA METÁLICA

Detalle de "Cm" y "Vm" y "K"

Acero F24 σadm= 1375 kg/cm²

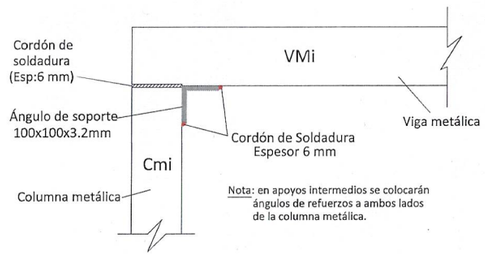


Caño Rectangular
100x100x2,5 mm

Caño Rectangular
50x100x2,5mm

Detalle de Vinculación entre Viga metálica y Columna metálica

Acero F24



San Juan Gobierno | Ministerio de Infraestructura Agua y Energía

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección de Planificación y Proyectos

Obra: AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN - ESCUELA 17 DE AGOSTO

Plano: ESTRUCTURA-DETALLES SALA DE BOMBAS

Departamento: Iglesia

ES17AG	Plano N°	**E-03**

Fecha: 2025

QR

TIPO DE INTERVENCIÓN: AMPLIACIÓN, REFACCIÓN Y REFUNCIONALIZACIÓN

Sup. Total: 2076.300 m²	Sup. Cubierta: 1494.800 m²	Sup. Semicubierta: 581.500 m²

ESC: Como se indica	NC: 17-30-170-610

UBICACIÓN:
Calle Sarmiento S/N, Las Flores.

SUBSECRETARIA: Arq. Andrea Fernandez

DIRECTORA: Arq. Guadalupe Ariza

OBSERVACIONES:

Arq. Quiroga, Claudia Lorena
Jefe División Proyectos Generales
Dirección Planificación y Proyectos
M.I.A. y E.